

## SECCIÓN SEGUNDA

### LOS PROBLEMAS DE LA GOBERNABILIDAD EN CENTROAMÉRICA<sup>1</sup>

Rodrigo Madrigal Nieto

#### CAPÍTULO I

Creo que los centroamericanos debemos acoger con decisión –pero sin exagerado optimismo– el estudio del complejo problema de la gobernabilidad.

Es verdad –en primer término– que nos enfrentamos al término gobernabilidad sin saber aun con precisión cuál es su significado integral y cuáles son sus alcances. Se ha dicho que desde un punto de vista estrictamente etimológico, es más un término de moda que un concepto político debidamente desarrollado y con una clara definición práctica. Es un concepto ligado esencialmente a la gestión gubernamental, es decir, “*al grado de gobierno sobre una sociedad*” como lo plantearon autores como Hobbes o Weber entre otros. Sin embargo, tanto la conceptualización de la gobernabilidad como su referencia a las instituciones, se miden en primera instancia la eficacia y la eficiencia con que desarrolla estas actividades, pero es de mayor trascendencia agregar la medida de su racionalidad y eficiencia, en términos de soporte e implementación a las aspiraciones legítimas de la sociedad en la que se encuentran insertas. De este modo, podríamos agregar que la Gobernabilidad es la suma armónica y concertada de las diferentes maneras en que la sociedad civil se entrelaza a las instituciones y con ellas, manejan sus asuntos comunes a fin de lograr la estabilidad política y el progreso cultural, social y económico de la nación.

Es por esto que he dicho que desentrañar su sentidos, pero ante todo, alcanzar su realización, es de impostergable necesidad, porque como se ve, los planteamientos y proyecciones que encierra, se corresponden con la expansión de los Derechos Humanos; con la incorporación de la sociedad en un proyecto político nacional ambicioso; crea las responsabilidades *erga omnes* del Estado, señaladas por el Derecho Internacional moderno, y también con la dinámica evolución económica cultural y tecnológica de nuestros días. Es, en síntesis, un problema propio de la concepción de la democracia moderna, que en nuestros países se ha iniciado tenuemente, con cambio que ni siquiera han terminado de darse.

---

<sup>1</sup> Discurso pronunciado con ocasión del Seminario “Parlamento y Gobernabilidad en Centroamérica”, organizado por PRODEL en la Asamblea Legislativa de Costa Rica, el día 5 de diciembre de 1996.

Recordemos que estos países, con la excepción de Costa Rica, prácticamente desde que nacen a la historia de las naciones independientes y hasta hace pocos años, habían vivido bajo dictaduras militares cuyos opositores, como respuesta a su ejercicio cívico, solo obtenían “el encierro, el destierro o el entierro”, como se repetía con sarcasmo en la Centroamérica de aquel entonces.

Hemos de reconocer que esta situación se derivaba, en parte, de que tradicionalmente se asumía al Estado como el ente político superior, al cual las acciones de los ciudadanos tendrían que fortalecer y proteger. Con esta perspectiva Maquiavelo identificó la gobernabilidad como la relación “eficacia-eficiencia” en la gestión del Príncipe y desarrolló la noción de “*Razón de Estado*”, en cuyo nombre se cometieron abusos y violaciones sin cuento contra derechos fundamentales de los seres humanos, en tanto esos derechos “*atentaban*” contra la integridad del Estado.

Es decir, el terror, era ingrediente de aquella “gobernabilidad”.

No obstante, como es lógico, a lo largo de su evolución se ha venido perfeccionando, y ahora no lo concebimos de otra forma que por su carácter democrático, en tanto propicie las condiciones y mecanismos para la participación libre y activa de los ciudadanos o de sus legítimos representantes, y de derecho, porque ha de regirse por un cuerpo normativo legítimo en el que prima el principio de la legalidad.

Hoy día la gobernabilidad se nutre de libertad y la cultiva, en un círculo virtuoso que va haciendo de la democracia, paso a paso, el único sistema político en que cabe el ser humano actual.

La transición a la democracia ha traído consigo la consideración de que no son los ciudadanos quienes se deben al Estado como sus servidores, sino que, por el contrario, es el Estado el que se debe a los ciudadanos. En sustitución de la “*Razón de Estado*” ha arraigado con fuerza la consideración a la persona humana, lo cual fomenta en los propios pueblos el concepto de que la gobernabilidad democrática ha de consistir en la capacidad de los gobiernos para establecer conjuntamente con la sociedad civil, sistemas y mecanismos para la satisfacción de las “expectativas” sociales y el mantenimiento e la estabilidad política nacional.

De esta manera el poder conferido por el orden legal establecido; los Derechos Humanos y el principio de la soberanía popular, constituyen los únicos fundamentos reales de la ley, nos dice Jurgen Habermas, el filósofo político alemán que tanto ha contribuido con sus teorías a diseñar una nueva sociedad democrática, en su conocida obra “*Between Facts and Norms*” (Entre las Luchas y las Normas).

## CAPÍTULO II

Dentro de ese proceso evolutivo. Centroamérica se encontraba en 1979 al borde un cambio radical en su historia, con la caída en Nicaragua de una de las más prolongadas dictaduras.

Como Presidente de la Asamblea Legislativa en Costa Rica fui invitado en abril de aquel año, a participar en una conferencia sobre la crisis en Nicaragua que se celebraría en Filadelfia, Estados Unidos, organizada por un grupo de universidades de ese país.

En el discurso que pronuncie abogué porque a la caída de Somoza se concretaran medidas para alcanzar la paz en Centroamérica, que contaran con el respaldo inmediato de una suerte de “Plan Marshall”, similar al que había dado tan buenos resultados en Europa, a fin de promover el desarrollo económico social de la región y fortalecer las instituciones democráticas.

La idea encontró eco, parcialmente y sin los alcances ambicionados, cuatro años más tarde, –quizás cuatro años muy tarde– en 1983, en la llamada Comisión Kissinger.

Pedía yo en aquel entonces que se forjara una alianza de hecho de las democracias occidentales en pro de la instauración de la democracia en Centroamérica, convencido de que nuestros países requerían un amplio respaldo para intensificar la educación imprescindible para el cambio y convencido de que, en el fondo aquel conflicto político-militar activado por la guerra fría, se originaba fundamentalmente en la miseria de amplios sectores de la población, y el absoluto irrespeto a los Derechos Humanos ya que la filosofía de aquella clase e gobernantes era la muy sabida de que *“para el amigo hasta lo injusto; al enemigo, ni lo justo y al indiferente la aplicación de la ley”*.

Para romper esa nefasta tradición de arbitrariedad y fuerza como elementos esenciales de gobierno, teníamos que educar al centroamericano en los valores de la democracia a fin de poder implantarla sólidamente, ya que de lo contrario estaríamos ante un ensayo frágil e incierto, y hoy día, nuestro afán de alcanzar un grado razonable de gobernabilidad para nuestros pueblos así nos lo demuestra.

El imperio de la ley en la sociedad democrática es indispensable como garantía de la libertad y límite de responsabilidades que corresponden por igual a todos los seres humanos con poder de decisión. Y ni el dinero ni el poder político, deben ser licencias para sustraerse a su imperio, pero es precisamente el irrespeto, la ignorancia de esas normas, lo que causa “el desencanto sociológico de la ley” a que se refiere el mismo Habermas en su obra citada.

Es interesante comprobar esta misma preocupación por la ausencia de una base humana para sustentar la democracia, expresada hace poco tiempo por un exponente de un pueblo que atraviesa las penalidades del alumbramiento de la democracia, después de muchos años de opresión.

En efecto, Sergei Kovalyov, politólogo ruso, ex-asesor de Boris Yeltsin y hoy su crítico, decía a raíz de las últimas elecciones que los rusos no podían abrigar muchas esperanzas en la profundidad del cambio hacia la democracia: *“La calidad de la democracia depende esencialmente de la calidad de los demócratas”*. Y agrega: *“En Rusia tenemos entonces que espera a que se acumule una masa crítica con principios democráticos para que se pueda establecer la democracia. Sin ella todo quedará en nuestro país como hasta ahora: en movimientos espasmódicos sin rumbo ni sentido”*.

Por esto, profundamente convencido de la trascendencia de darles un fundamento democrático sólido a nuestros pueblos, me impuse la tarea al ejercer la Cancillería de Costa Rica, durante el Gobierno del Presidente Arias, de revivir el esfuerzo para alcanzar una identificación y respaldo de las democracias en América y de Europa con nuestro esfuerzo por democratizar y educar a nuestros pueblos y darles así una base sólida a instituciones políticas indispensables para la evolución democrática de Centroamérica, esfuerzo e ideal en que tanto trabajé y tantas voluntades reuní para rematar en Esquipulas II, que tan beneficiosamente se ha proyectado en el escenario político centroamericano.

En este campo de la democratización hemos progresado. Lentamente, pero lo hemos hecho: ya los centroamericanos no tienen que huir, pero continúan teniendo que emigrar. En otras palabras: ha disminuido sensiblemente la represión política y hemos afirmado instituciones que le dan solidez a la democracia, pero estamos lejos de alcanzar condiciones de justicia social que permitan la eficaz gobernabilidad de estas naciones en medio del ideal democrático al que aspiramos.

### CAPÍTULO III

A los problemas propios de la democracia, como lo pueden ser los sistemas de representación o la carencia de credibilidad de los Partidos Políticos y el desprestigio de sus dirigentes, así como el rol cada vez más relevante de los medios de comunicación, acerca de lo cual me referiré luego, se suman tres elementos que en mi criterio deben ser resueltos, antes de que podamos afirmar que hemos superado el estado de la transición e iniciado el proceso de consolidación democrática en Centroamérica, que conllevan a el alto nivel de gobernabilidad que hoy buscamos.

En primer lugar, resulta indispensable que los gobernantes cuenten con una incuestionable legitimidad en el origen de su mandato. Para ello debemos eliminar -por completo- cualquier sombra de duda que pueda caer sobre el resultado de los procesos electorales. Los cuestionamientos que aún hoy en día se hacen sobre los mecanismos legales y más aún, sobre la propia administración de los comicios, terminan afectando la capacidad de representar, negociar, concertar y gobernar de los mandatarios así electos.

En segundo lugar, no podemos darnos el lujo de mirar con indiferencia y menos aún, de excluir de la participación político-electoral, ya sea por acción u omisión, a grandes sectores de la población. Mucho menos, cuando esta exclusión resulta estar asociada a razones étnicas o sociales.

El ausentismo, al que se suma posteriormente el abstencionismo, producto entre otras cosas el descrédito de la acción política y de nuestros dirigentes constituyen serias amenazas no solo a la gobernabilidad, sino incluso a la estabilidad política de nuestros gobiernos.

No tiene mucho sentido establecer cláusulas legales de legitimación del mandato como el obtener un 40% mínimo de los votos emitidos, o incluso, realizar una segunda ronda electoral, si el padrón sobre el cual vamos a medir la participación popular incorpora menos del 50% de los ciudadanos potenciales del país y peor aún, si el abstencionismo supera luego más del 40% de aquellos pocos inscritos. Así las cosas, la exclusión de estas minorías, termina constituyendo un factor negativo de tal naturaleza que invalida en esos casos los esfuerzos democratizadores de la región y plantea a intelectuales, legisladores y hombres e estado, la tarea impostergable de profundizar en sus causas para encontrarle solución a estos problemas.

Un tercer elemento, altamente destabilizador, que conspira (y aquí el término no es figurativo) en la gobernabilidad de nuestros países, es la presencia de las Fuerzas Armadas. Los problema de corrupción e impunidad que frecuentemente rondan en los asuntos militares, sus constantes violaciones a los Derechos Humanos y el altísimo costo económico que implican para la sociedad, son consideraciones que nos deben llamar a la reflexión y que estamos seguros, no requieren profundizarse aquí.

La efectiva reducción y la subordinación de las instituciones castrenses al poder civil siguen siendo también una de las tareas pendientes para abrir espacio a la gobernabilidad en democracia.

En las circunstancias que privan hoy en el mundo –todos lo sabemos– Centroamérica ha perdido interés para las grandes potencias. No podemos esperar ningún ambicioso programa de cooperación como el que yo mismo había acariciado en aquella dura época de la guerra fría en 1979. Hemos de recurrir a fórmulas nuevas que ofrezcan otras tantas salidas para algunos problemas.

Permítanme hacer aquí un breve paréntesis para hacerlos partícipes de una de estas iniciativas relacionada con el desproporcionado gasto de defensa de la región, que la Fundación del Servicio Exterior para la Paz y la Democracia, que tengo el honor de presidir, está promoviendo.

No hablemos ya de lo que en el pasado han significado los ejércitos en Centroamérica. Analicemos únicamente lo útil que sería aliviar el peso con que gravitan en la vida cívica de los Estados del área, y la importancia de liberar recursos económicos que invertidos en obras de desarrollo social, podrían constituir un aporte apreciable al bienestar de los pueblos y por ende a la gobernabilidad de nuestras naciones.

Con esto en mente, en una conferencia en la que participé en La Haya, propuse un plan para llegar a un acuerdo con las naciones acreedoras de los países centroamericanos a fin de que por cada suma en que estos reduzcan sus gastos militares, les sea condonada de su deuda externa, una porción igual o mayor, según negociemos, siempre y cuando ambas sean invertidas por el respectivo gobierno centroamericano en obras de bienestar social.

Cuando hace unos pocos años atrás formulé esta idea pensé que estaba a punto de llegarle su momento.

Hoy, después de conocer algunos acuerdos de un Foro Militar Centroamericano que se celebró en San Salvador, con presencia de los más altos rangos castrenses, abrigo la esperanza de que si la sociedad civil acoge con interés este plan y lo respalda con todo el fundamento que puede darle, encontrará mucha menor resistencia en estamentos militares que admiten haber reemplazado la doctrina de la “seguridad del Estado” por las más nobles y elevadas de la “seguridad democrática” y “la seguridad humana” propias de una “zona de paz”.

Pongo a consideración de los legisladores centroamericanos el rumbo que lleva esta iniciativa, pues es precisamente con su respaldo que se podría convertir en un rayo de luz que ilumine nuevas áreas en este esfuerzo por vencer los problemas que encuentra la gobernabilidad en América Central.

Volviendo al tema principal, creo que a pesar de las deficiencias apuntadas, en general, en los últimos años han venido apareciendo en la región Tribunales Electorales; se han implantado nuevos mecanismos de cedula y se han supervisado más cuidadosamente los comicios. Tribunales Constitucionales para verificar de antemano la validez jurídica de la ley. Contralorías y Tribunales de Cuentas para procurar la transparencia de los actos administrativos. Comisiones investigadoras, Defensores de los Ciudadanos y prácticas sanas como la de interpellar a los ministros a la par de otras entidades y medidas que ayudan a despejar en algo la zozobra de la ciudadanía en cuanto a la conducción de la vida nacional.

Tenemos así que Centroamérica ha empezado a construir trabajosamente una infraestructura política sobre la cual podrá montarse la transformación nacional necesaria a fin de alcanzar las cuotas de desarrollo indispensables para nuestro avance hacia la globalización en que se encuentra embarcado el mundo.

## CAPÍTULO IV

En los regímenes democráticos los mecanismos ideales para la expresión y representación de intereses dentro de la institucionalidad del Estado, son los partidos políticos y ha sido a través de ellos que se ha desenvuelto la relación entre electores y representantes.

Hace tres cuartos de siglo Ortega y Gasset en “La Rebelión de las Masas” nos decía que “la salud de las democracias depende de un mínimo detalle técnico, el procedimiento electoral, porque sin el apoyo del auténtico sufragio las instituciones democráticas están en el aire”. La visión del filósofo español en aquellos años sigue siendo hoy una gran verdad, pero sabemos que para vivir en plenitud de democracia hoy día necesitamos mucho más que la existencia de elecciones libres y el respeto de las libertades individuales. Requerimos también la existencia de partidos políticos que por su organización democrática, su estructura moral y sus líneas de pensamiento cumplan a cabalidad con su rol de intermediarios entre el Estado y la ciudadanía. Y en esta campo específico, enfrenta el proyecto de la gobernabilidad un serio desafío: la solución de las profundas crisis de los partidos políticos en Centroamérica.

Aparte de los vicios propios de cada país que han carcomido las estructuras de muchas de esas organizaciones, ocurrió también que el derrumbe del imperio comunista borró el fantasma de un enemigo poderoso que convertía en “bueno” todo aquello que se le opusiera, como nuestros partidos políticos democráticos. Quedó entonces al desnudo la realidad de la democracia y con ello una visión más descarnada de sus instituciones. Y así también quedó de manifiesto que tales partidos se habían venido tolerando recíprocamente graves irregularidades que en el fondo deterioraban la naturaleza misma de sus organizaciones, desvirtuaban sus programas y erosionaban los ideales que les servían de banderas para su actuar. Y hoy día, descorrido aquel velo el desprestigio les corroe seriamente.

En alguna ocasión un experimentado político y ex-mandatario costarricense dijo que los partidos eran simples máquinas de fabricar diputados con mucha frecuencia, a dedo, atendiendo a influencias inconfesables, a lo cual se acerca la prudente y lacónica definición de Sartori, que considera un partido político como a todo grupo que se presenta a elecciones y logra colocar a sus candidatos en puestos públicos. Es entonces comprensible -señores diputados- que si estas son las fuentes donde se originan los Parlamentos, éstos se vean igualmente contaminados en el juicio de la ciudadanía; que estén cubiertos por el mismo desprestigio y padezcan la misma falta de credibilidad de otras instituciones políticas, lo cual, tratándose de una institución fundamental del Estado y de tanta importancia, contribuye a minar la fe de los ciudadanos.

Adicionalmente a esos aspectos negativos externos, la debilidad institucional y programática que entorpece la construcción de un sistema de partidos estable, que cuenten con los instrumentos de trabajo apropiados para generar un pensamiento altivo y moderno de la función política, es necesario agregar que por una tradicional cultura de intolerancia y menosprecio del enemigo, nuestros partidos políticos tienden con frecuencia a provocar choques con el adversario; detener y entorpecer el trámite de asuntos de trascendencia nacional aunque tengan un gran costo para el país, a fin de demostrar así su fortaleza y su supuesta independencia, a la vez que hacen privadamente entre ellos cualquier tipo de pacto o arreglo en salvaguarda o promoción de intereses no claramente defendibles ante la ciudadanía.

En algunas encuestas políticas que he tenido a la vista referentes principalmente a Costa Rica, un 55% de los encuestados no creían que nada pudiera mejorar en el país, irrelevantemente del partido que

llegara al poder. Hasta hace poco, un 77% de un amplio grupo de entrevistados ponía su esperanza en el surgimiento de un partido nuevo por no tener fe en los existentes. Según otra encuesta esta vez de FLACSO, el 64% de los entrevistados en Guatemala, el 59.2% en El Salvador y el 59.3% en Costa Rica rechazaron que los partidos políticos representaran los intereses de los ciudadanos.

No requiero argumentar, ante una audiencia tan calificada como ésta, la amenaza que es para la gobernabilidad, que estructuras indispensables para su asentamiento estén tan débiles y cuartadas.

Finalmente también opera contra el buen funcionamiento de un sistema de partidos y un Parlamento fuerte, el exacerbado presidencialismo, derivado del viejo caudillismo criollo, que ha hecho girar la experiencia política práctica de los partidos alrededor de uno o unos cuantos actores, en los cuales se sintetiza la voluntad de la agrupación.

Estos problemas –obviamente– no pueden quedarse sin respuesta, y bien hacen iniciativas como la que hoy nos reúne en propiciar el diálogo y el estudio para dárselas.

## CAPÍTULO V

Así como resulta necesario avanzar en la evolución de nuestro Sistema de partidos y en los mecanismos de representación, debemos también analizar con detenimiento el rol que le corresponde jugar a los medios de comunicación en el proceso de consolidación democrática.

Hace pocos días, en la Cumbre Presidencial de Santiago de Chile, el Presidente de Colombia, Ernesto Samper, cosechó de sus colegas sonoros aplausos cuando, con la emoción de un hombre que ha sido acosado por los medios de comunicación, decía: *“cuantas veces al final del día, el gobernante después de trabajar más de dieciocho horas, se encontraba con que la realidad que el público manejaba era totalmente distinta a la que en verdad se había generado en el trabajo y obra de gobierno. Estamos llegando –agregaba– a una situación en la que, como en los Diálogos de Platón, las imágenes suplantaban a la realidad”*.

Más allá de las motivaciones que el mandatario colombiano pudiese tener para hacer esta crítica a los medios de comunicación social, debemos admitir que con frecuencia, algunos medios de comunicación, especialmente en aquellos lugares donde concentran una desproporcionada influencia, o responden a intereses de grupos políticos o económicos, han pasado de ser objetivos vigilantes de la vida nacional, para convertirse en una fuerza política en sí mismos, con las negativas consecuencias que de ello se deriva, porque la parcialidad en órganos cuya misión es abrir surcos al pensamiento de un país, deja más bien una estela de sombras alrededor de hechos que deberían poder ser examinados con total transparencia.

Por ello, dentro del más estricto respeto a la libertad de expresión, pareciera conveniente, en esta etapa en la que la sociedad civil está llamada a una mayor participación, debatir el papel de los medios de comunicación, para hacer conciencia en ellos acerca de la importancia de coadyuvar en el proceso de gobernabilidad.

## CAPÍTULO VI

A la transición democrática, se ha venido a sumar otra de no menor impacto en la vida de nuestros pueblos: la globalización.

Hoy, en día, cuando nuestros empresarios no han abandonado por completo su dependencia del estado proteccionista y los ciudadanos demandan aun el apoyo del estado benefactor, el tema de la gobernabilidad, de importancia incuestionable, presenta grandes desafíos.

Los parámetros competitivos que impone el libre comercio y la internacionalización hoy día de todos los países han vuelto inoperantes a muchas de nuestras instituciones estatales. Ni son eficaces, no son eficientes. Son, en no pocas ocasiones, un verdadero obstáculo para el desarrollo económico y un elemento desestabilizador del proceso democrático. Obstáculo, porque mientras no eliminemos las distorsiones económicas que nos impiden competir con eficiencia, -en las cuales se ha sustentado hasta ahora el poder de muchos de nuestras agrupaciones partidarias- no podemos generar la riqueza requerida para garantizarle a nuestros ciudadanos un marco mínimo de protección social fuera del amparo del Estado y una democracia de más amplia solera.

Elemento distorsionador, porque el conflicto primario del equilibrio entre poderes -distintos pero equivalentes-; la administración frente al control político y el judicial; de pesos y contra-pesos, se transforma a veces en una lucha encarnizada entre los órganos políticos del Estado que se niegan a renunciar a sus espacios de discrecionalidad, -origen y causa del clientelismo y la corrupción a las que me referiré más adelante-, y una sociedad civil que requiere cada vez más, para su desarrollo y bienestar, del espacio creativo que solo otorga la libertad.

El conflicto se ha vuelto evidente y el dilema está aun por resolverse. Pero mientras tanto, nuestros países han entrado en una peligrosa espiral de descrédito y deslegitimación de la acción política, en la que los ciudadanos, ante la falta de respuestas a sus problemas más apremiantes, se alejan más y más del Estado y sus instituciones.

Pero lejos de interpretarse esto como la necesidad de resistirse al proceso de globalización, debemos por el contrario profundizarlo, insertamos de lleno en él, pero creando desde ahora, los mecanismos de protección social adecuados, para evitar conflictos sociales que, como lo hemos visto en otras latitudes desembocan violentos conflictos.

Debatir por lo tanto sobre una reforma del Estado que reduzca su ámbito de influencia, pero que fortalezca su presencia en puntos específicos de gran interés ciudadano, resulta ser -a mi modo de ver-, una de las tareas más urgentes.

## CAPÍTULO VII

Finalmente, más allá de los problemas que analicé anteriormente acerca de la transición y de la consolidación democrática, debo referirme obligatoriamente a uno que arrastramos como un penoso lastre: *la corrupción*.

Constituye, en mi criterio, el mayor obstáculo que debemos vencer para poder avanzar. No sólo la consolidación del sistema democrático, sino también el desarrollo económico de la región, requieren la amalgama de la buena fe y la confianza de todos. Mientras no acabemos con la corrupción, resulta difícil hablar de gobernabilidad.

En realidad ninguna otra fuerza erosiona tanto la gobernabilidad de los pueblos como el fenómeno de la corrupción. Borra la fe de los electores en los dirigentes políticos y en los gobernantes. Los ciudadanos tratan, indebidamente, de negar sus contribuciones a las arcas del Estado y su cooperación a las obras de gobierno, porque creen descubrir el fantasma del engaño y sienten que su único refugio es negarse a cualquier cooperación con el Estado.

Su negatividad trasciende inclusive a los procesos electorales, ante cuyas urnas apenas sí concurren un ínfimo número, convencidos de que el ejercicio del sufragio como antes lo dije no servirá para cambiar nada en sus vidas, porque, en la cima, las cúpulas políticas se entienden para defender sus propios intereses haciendo abandono total del ciudadano común que no tiene mayor acceso al poder.

Se ha dicho, no sin razón, que es casi imposible eliminar por completo la corrupción del ejercicio del poder. Y esto puede ser verdad. Pero lo que viene ocurriendo desde hace bastante tiempo en nuestros países, es que algunos funcionarios, desde que asumen el desempeño de su cargo, se olvidan de los intereses de sus representados y de las promesas que les han hecho, para ocuparse solo de lo propio; de modo que *el ejercicio de gobierno se ha convertido en la administración de lo público, para beneficio privado.*

Con harta frecuencia las campañas de los políticos se sustentan, por una parte en la moral —que para muchos de ellos es esa voz interior que les advierte que alguien puede verlos— y por la otra, en la promesa de hacer aquellas cosas que han logrado impedir que se hagan. Y estos artificios solo aumentan el escepticismo y la desconfianza en los ciudadanos.

Por otra parte la gente mira con profundo malestar las inmensas sumas que el Estado destina a financiar campañas políticas que, lejos de enaltecer la vida cívica, la empañan, en tanto invoca todas las dificultades técnicas en el manejo de las finanzas públicas, los impedimentos legales y la escasez de fondos cuando se trata de destinar sumas mucho menores para solventar verdaderas angustias de vastos sectores populares.

Esas inmensas sumas provenientes del erario público, y otras de no menor volumen que los partidos mayoritarios recogen de contribuyentes privados mediante tramas que ocultan las verdaderas fuentes de algunos de esos aportes financieros, plantean al ciudadano la preocupación de cómo le afectarán a él o a sus hijos los compromisos contraídos por los dirigentes políticos en esa febril avidez por el dinero.

Es por ello impostergable reglamentar en nuestros países todo lo relativo a la financiación política con el propósito de dejar que el Estado solamente cubra el trabajo de cedulación y empadronamiento; un cierto transporte indispensable en el día de los comicios y programas nacionales permanentes de educación cívica y electoral, para preparar al ciudadano en el ejercicio de la democracia sin la excitación y el menguado interés de las épocas electorales. E igualmente deben regularse con severo criterio restrictivo las contribuciones privadas.

En estas circunstancias debe propiciarse una descentralización del poder político y una separación muy clara de este y del poder económico, porque somos frecuentemente víctimas de quienes *quieren tener el poder para poder tener*, y esa percepción, unidas a la impunidad que no pocas veces cubre el mal manejo de los negocios públicos, induce a los ciudadanos a seguir la vida por un sendero desviado, contribuyendo a aumentar la delincuencia y la inseguridad de los ciudadanos.

La gobernabilidad, que en buena parte es el resultado de la eficacia de la relación entre el Estado y la sociedad civil, se torna así en un problema moral de hondas y negativas repercusiones.

Por esta razón, es absolutamente necesaria la transformación del Estado, y crear las instituciones que garanticen la transparencia en el manejo del acervo común, a fin de viabilizar programas económicos que, aunque necesarios resultan socialmente onerosos.

## CAPÍTULO VIII

Dije al iniciar este ensayo que los centroamericanos debíamos abordar con coraje los problemas de la gobernabilidad, pero no con desbordado optimismo.

Las reflexiones que he hecho creo que confirman aquellas palabras.

Imposible posponer el análisis y solución de los problemas reseñados, pero con plena conciencia de que su solución no está a la vuelta de la esquina.

La democracia a que aspiramos para este tercer milenio, la sociedad que hemos de conformar y la gobernabilidad que ha de regirla, demandan un ciudadano más consciente de sus derechos, más respetuoso de sus semejantes y más considerado con la naturaleza.

Debería llegar a ser lo que el mismo Habermas llama una “democracia deliberativa”, en la que la formación de opinión y luego el ejercicio del voto, responda a una interacción creativa entre los ciudadanos, generando así su verdadero capital social; lo llaman algunos, que enriquece la democracia.

De esta manera la democracia cobrará a nuevos y mejores resultados conforma la sociedad se vaya auto organizando como un todo, tomando conciencia de sí misma, y oponiendo al interés privado de una población despolitizada, y en oposición a movimientos de lealtades masivas a los partidos, una esfera política pública revitalizada, capaz de regenerar y educar a la ciudadanía para que tenga la voluntad de autogobernarse en unidades descentralizadas que recuperen en gran medida el poder del Estado, del cual la ha privado la burocracia.

En este proceso de cambio social, en lograr resolver de una vez por todas los problemas que aun nos mantienen atados a la transición democrática, para poder avanzar así, con decisión, a la consolidación y perfeccionamiento del sistema, el Parlamento tiene en estos días, de modo especial, un rol determinante que jugar: debe ser el centro del análisis y la discusión política; generador y promotor del cambio; garante de la transparencia del proceso; celoso vigilante de los recursos del Estado y, sobre todo, legítimo y eficiente representante de las necesidades y ambiciones de los ciudadanos.

Deseo por ello a las señoras Diputadas y a los señores Diputados, la mejor suerte en la importante misión que el destino les ha confiado.